ACTA DE JUSTIFICACIÓN DE PRÓRROGA EN TIEMPO No. 001 CONTRATO DE INTERVENTORIA No.006 DE 2022

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE INTERVENTORIA
NUMERO DEL CONTRATO	006 DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DEL CALLEJÓN DE LAS BRISAS EN EL DISTRITO DE RIOHACHA.
CONTRATISTA	J&J INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S.
NIT	900.480.691-2
REPRESENTANTE LEGAL	JOHANNER ALEXANDER MANJARREZ BONILLA
IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL	C.C. 84.088.089 de Riohacha
DIRECCION:	Calle 15 No 26 - 45, Riohacha, La Guajira Tel: 301 3959742 Email: j.jingenieriayconstruccionessas@gmail.com
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/L ($45.391.781,00)
PLAZO DEL CONTRATO:	TRES (03) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	VEINTITRES de 23 de Marzo de 2022
SUPERVISIÓN DE OBRAS	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA – ARQ. KEIDER AGUSTIN FREYLE SARMIENTO
SUPERVISION DE APOYO DESIGNADO	ARQ. HANER ALBERTO FLOREZ BARROS
FECHA DE INICIO:	DOS (2) DE MAYO DE 2022.
FECHA DE TERMINACION:	PRIMERO (1) DE AGOSTO DE 2022.

PÓLIZA	**No.**	**COMPAÑÍA**	**FECHA EXPEDICIÓN**
	47-44-101020085 47-40-101006038	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	24/11/2021
AMPAROS	**CUMPLIMIENTO**	**PAGO DE SALARIOS Y PRESTACION DE SERVICIOS**	**CALIDAD DEL SERVICIO**
VALOR ASEGURADO	$ 39.513.094,00	$ 19.756.547,00	$ 39.513.094,00
VIGENCIA DESDE	2/05/2022	2/05/2022	2/05/2022
VIGENCIA HASTA	2/12/2022	01/08//2025	01/08//2025

El día veinticinco (25) de julio de 2022, en la ciudad de Riohacha, se reunieron el Arquitecto **KEIDER AGUSTIN FREYLE SARMIENTO**, en representación de la **ALCALDIA DISTRITAL DE RIOHACHA** como Secretario de Infraestructuras y Servicios Públicos, el **Arq. HANER ALBERTO FLOREZ BARROS** Profesional Universitario Grado 01, en calidad de supervisores de apoyo designados y el **Ing. EUDY TAMIR BARROS COTES** en calidad de supervisores de apoyo designados, quienes actuarán en representación de la **ALCALDÍA DISTRITAL ESPECIAL TURÍSTICA Y CULTURAL DE RIOHACHA**, y el señor **JOHANNER ALEXANDER MANJARREZ BONILLA,** Representante Legal de la empresa J&J INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S. en calidad de Contratista Interventor Externo, con el fin de suscribir el **ACTA DE JUSTIFICACIÓN DE PRÓRROGA EN TIEMPO No.001** correspondientes al **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 006 DE 2022,** que tiene por objeto: ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DEL CALLEJÓN DE LAS BRISAS EN EL DISTRITO DE RIOHACHA".*** Celebrado entre las partes una vez verificado los requisitos de perfeccionamiento, con el Objeto de dejar constancia de lo siguiente:

PRIMERO. – Que, durante la ejecución de las actividades el Contrato de Interventoria N° 006 de 2022 en el cual fungimos como Interventores al Contrato de Obra N° 298 de 2022 el cual ha presentado situaciones adversas que han afectado de manera directa la normal ejecución de las mismas, las cuales se detalla a continuación:

RETRASOS EN EL INICIO FÍSICO DE ACTIVIDADES, debido a dificultades para reunir a los beneficiarios inmediatos (Comerciantes), representantes del Ente Contratante, Contratista e Interventoria de Obra, solo hasta el día 16 de mayo se pudo llevar a cabo la socialización del contrato de obra N° 298 de 2022, en la cual se escucho a la comunidad y se le explico el plan de trabajo a implementar, buscando dejar espacios mínimos para la circulación de transeúntes y generar el menor impacto posible.

eléctricas, fibra óptica, etc.), de las cuales no se tiene ninguna información respecto a su localización y funcionamiento (vigente u obsoleto). En consecuencia, la ejecución de dicha actividad se realizó en su mayoría de forma mecánica y con equipos menores de construcción, lo que género menor rendimiento diario. Con el fin de obtener información precisa sobre las redes halladas remitimos oficios a las empresas prestadoras de servicios de telefonía, internet y electricidad sin que se nos reportara información definitiva.

RED DE ALCANTARILLADO DE 6" EXISTENTE: El 31 de mayo de 2022: Sucede que al inicio de la ejecución del contrato la comunidad da a conocer la existencia de una tubería sanitaria de 6" construida con recursos propios de la comunidad; al transcurrir las actividades de obra y antes de intervenir dicha tubería solicitamos a la empresa ASAA como prestador de servicios públicos de acueducto y alcantarillado realizar visita al sitio de intervención con el fin de verificar el estado y funcionamiento de las redes de alcantarillado existentes. En dicha visita el profesional enviado por ASAA manifiesta que la red existente está en óptimas condiciones físicas y que su funcionamiento es óptimo, por lo tanto, no es necesario reponer dicho tramo de alcantarillado. Confiando en el concepto del profesional de la empresa ASAA el cual quedo en Acta, se da continuidad al proceso constructivo ejecutando la red domiciliaria a cada local comercial.

ALERTA TORMENTA BONNIE: El 15 de junio de 2022: Para la presente fecha se presentaron fuertes lluvias por la amenaza de una tormenta tropical Bonnie en la zona costera del país, situación que nos obligó a trabajar medio tiempo de lo programado y terminar actividades de forma inmediata por la seguridad de los trabajadores y equipos que ejecutan las actividades programadas para la fecha.

PRONUNCIAMIENTO ASAA SOBRE RED DE ALCANTARILLADO DE 6" EXISTENTE: El 17 de junio de 2022: En ejecución del proceso constructivo propio de este tipo de obras, el supervisor delegado por la Secretaria de Obras nos entrega documento en el que la empresa ASAA manifiesta la necesidad de reponer la red de alcantarillado existente en cumplimiento de la norma RAS2000.

Como era de esperarse en conjunto Contratista, Interventoría de Obra y Supervisor delegado por el Ente Contratante tomamos dicho concepto con sorpresa, pues dimos continuidad a las actividades contratadas basados en el concepto emitido en la visita del 31 de mayo de 2022.

Como respuesta a dicho documento informamos no tener problemas en realizar la reposición de redes, pues es una actividad contratada y estamos dispuestos a cumplir el alcance del contrato, pero es claro que preocupa el tiempo de ejecución, ya que se está trabajando en una zona que es 90% comercial y tiene mucha presión por el cumplimiento en el plazo de entrega establecido contractualmente

RETROCESO DEL PROCESO CONSTRUCTIVO ADELANTADO: El 22 de junio de 2022: Siguiendo las recomendaciones de la empresa prestadora de servicio de alcantarillado e hidráulica ASAA, se reafirma su solicitud de cambio a la tubería sanitaria de 6" por una de 8" que el tramo cubra del pozo existente sobre la calle primera al pozo existente sobre la calle segunda, esta información es recibida el 17 de junio de 2022 la que nos obliga a retroceder en las actividades ya realizadas y nos genera el mayor atraso en la ejecución del contrato de obra pública 298 de 2022.

RETROCESO DEL PROCESO CONSTRUCTIVO ADELANTADO: El 05 de julio de 2022: Tras el atraso generado por los cambios solicitados por la empresa prestadora de servicios públicos ASAA, la comunidad del sector sorprendida por la demora y el retroceso generado en la obra, deciden convocar un alto a las actividades de ejecución lo que nos obliga a tratar de forma cuidadosa la situación con la comunidad, razón por la cual se genera más atraso a lo pactado en el contrato.

TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LA EMPRESA ASAA: El 13 de julio de 2022: En el orden de las actividades ejecutadas en la obra, al momento de hacer el levante de piso en los andenes peatonales, se encontraron tuberías de agua que actualmente se encuentran en funcionamiento, pero no cuentan con las conexiones a registro que la empresa encargada de servicio coloca para su control, por lo que fue necesario esperar que los funcionarios de ASAA ejecutaran los trabajos necesarios para la instalación de conexiones y contadores necesarios para el adecuado funcionamiento del servicio; situación por la que el contratista tuvo atraso en las actividades de relleno y compactación de terreno.

Con todas las razones contenidas en el presente documento, y debido a la necesidad de prorrogar por un periodo de treinta (30) días calendario el Contrato de Obra N° 298 de 2022

Fecha	Asunto	Dirigido a
20/05/2022	Inconveniente en obra – Hallazgo placa de concreto e= 0,20 mts.	Interventoría Externa, con copia a Supervisor
25/05/2022	Inconveniente en obra – Hallazgo de redes de alcantarillado, acueducto, energía, fibra óptica, gas, etc.	Interventoría Externa, con copia a Supervisor
17/06/2022	Registro de lluvias	Interventoría Externa
22/06/2022	Reposición de red de alcantarillado de 6" a 8".	Interventoría Externa, con copia a Supervisor
23/06/2022	Socialización para actividad de Reposición de red de alcantarillado de 6" a 8".	Contratista, Interventoria y Agencia inmobiliaria Mar Caribe.
28/06/2022	Estado actual del Contrato de Obra N° 298 de 2022.	Interventoría Externa, con copia a Supervisor
05/07/2022	Inconvenientes con la Comunidad	Interventoría Externa, con copia a Supervisor.
06/07/2022	Solicitud de Prorroga al Contrato de Obra N° 298 de 2022.	Interventoría Externa, con copia a Supervisor.

Este conjunto de situaciones retrasó de manera significativa el normal desarrollo de las actividades lo que obliga al contratista a la solicitud de una prórroga a fin de culminar las actividades pactadas inicialmente.

SEGUNDO. - por el punto mencionado, se hace necesario realizar el acuerdo por medio de la presente acta para establecer una prórroga del contrato de obra.

ACUERDAN:

PRIMERO. – Pactar la necesidad de prorrogar el contrato según los argumentos establecidos en el primer numeral, la cual será de Treinta (30) días adicionales contados a partir de la fecha de terminación inicial del Contrato de Interventoria No. 006 de 2022.

SEGUNDO. – El pacto del plazo de ejecución, serán específicamente para aquellas actividades que se hacen necesarias para la buena ejecución del proyecto.

TERCERO. - Que Cualquier ítem o actividad realizada por el contratista durante la ejecución, que no esté pactada en esta acta no será tenida en cuenta para pagos en su respectiva liquidación.

Como constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron en Riohacha a los veinticinco (25) días del mes de julio de 2022

Por el Contratista,

JOHANNER MANJARREZ BONILLA
Representante Legal
J&J INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

Por el Distrito,

ING. EUDY TAMIR BARROS COTES
Supervisor de Apoyo Designado

Por el Distrito,

Por el Distrito,